



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA**

**No. 5/N**

**Sesión:** VESPERTINA DE PLENARIO      **Fecha:** 26 DE OCTUBRE DE 1995  
**DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

**INDICE:**

Comisión general para recibir al Comité Pro cantonización de la parroquia Huaca, Provincia del Carchi.

**INTERVENCIONES:**

- |  |                  |
|--|------------------|
| Arquitecto Marco Huera, Presidente del Comité Pro-cantonización de Huaca.                            | 2,3.             |
| Intervención del Coronel Aníbal Arteaga, Presidente de la Colonia de huaqueños, residentes en Quito. | 3,4,5.           |
| Intervención del Diputado Hugo Ruiz Enríquez.  | 5,6,7,<br>8,14.- |
| Intervención del Diputado Edgar Rodríguez.   | 8,9,10<br>11.-   |
| Intervención del Diputado Víctor Veloz Sánchez.  | 11,12.-          |

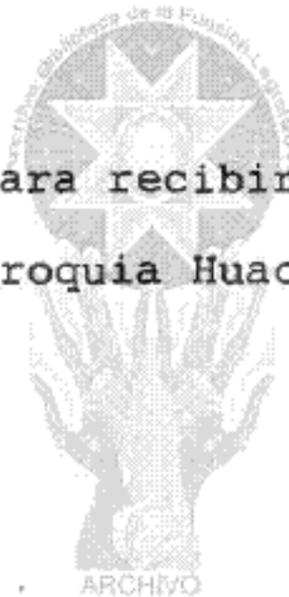
**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No.**

**PLENARIO DE LAS COMISIONES  
LEGISLATIVAS PERMANENTES**

**Fecha:** 26 DE OCTUBRE DE 1995

**SUMARIO:**

Comisión general para recibir al Comité Pro-cantonomización de la parroquia Huaca, Provincia del Car  
chi.-



En la ciudad de Quito, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco, en la sala de sesiones del Honorable Congreso Nacional, se instala la sesión vespertina del Plenario de las Comisiones Legislativas, bajo la dirección del señor FRANCO ROMERO LOAYZA, Vicepresidente del Congreso Nacional, encargado de la Presidencia, siendo las dieciocho horas treinta minutos.-----

En la Secretaría actúa el licenciado Fabrizzio Brito Morán, Secretario General del Congreso.-----

A la presente sesión, concurren los siguientes señores Diputado, miembros del Plenario de las Comisiones Legislativas:

**COMISION DE LO CIVIL Y LO PENAL**

PROAÑO MAYA MARCO

RIVADENEIRA ILVES CARLOS

GUILLEN MURILLO HUMBERTO

RODRIGUEZ EDGAR IVAN

CORDERO ACOSTA JOSE

**COMISION DE LO LABORAL Y SOCIAL**

MORENO SILVA ARACELLY

ALVAREZ TENORIO DANIEL

RUIZ ENRIQUEZ HUGO

**COMISION DE LO TRIBUTARIO, FISCAL, BANCARIO Y DE PRESUPUESTO**

LOPEZ SAUD HOMERO

VELOZ SANCHEZ VICTOR

SALTOS GALARZA MARCELO

**COMISION DE LO ECONOMICO, AGRARIO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

MALDONADO RIVERA NORBERTO

PONTON VELOZ ERNESTO

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores legisladores, amigos de Huaca, quiero expresarles a ustedes, un saludo cordial y democrático de la Presidencia del Congreso. Queremos saludar de la manera

./.

más efusiva a este pueblo altivo y tesonero de la Provincia del Carchi, bienvenidos a la casa del pueblo. Señores legisladores, nos constituimos inmediatamente en comisión general para recibir a los dirigentes y al pueblo de Huaca, que ha tenido la gentileza de honrarnos con su presencia en esta tarde aquí, en el Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE DECLARA EN COMISION GENERAL AL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS, PARA RECIBIR AL PRESIDENTE DEL COMITE PRO CANTONIZACIÓN DE HUACA, SIENDO LAS 18H35.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el señor arquitecto Marco Huera, Presidente del Comité pro cantonización de Huaca. Señor arquitecto, bienvenido.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR ARQUITECTO MARCO HUERA, PRESIDENTE DEL COMITE PRO CANTONIZACION DE HUACA: Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, señores Honorables Diputados, señor Diputado doctor Hugo Ruiz Enríquez, gestor del proyecto de cantonización de Huaca, señores miembros de la Comisión de lo Civil y Penal, señores integrantes de la parroquia Mariscal Sucre, querido pueblo de Huaca, público presente: Realmente esta tarde para Huaca, viene a constituirse en el mejor de los hitos históricos, que puede escribir en sus libros, en honor a la creación de nuestro nuevo cantón en la provincia del Carchi, el sexto cantón. Demasiados atributos y méritos ha conseguido nuestro pueblo de Huaca, para que sea merecedor a esta digna y gran ciudad que vamos a hacer, la ciudad de San Pedro de Huaca. Estos atributos son innumerales, partiendo de que el pueblo de Huaca ha cumplido con todos los requisitos de ley, en lo que está estipulando la Ley de Régimen Municipal. Huaca, Santuario de Nuestra Señora de la Purificación, donde es venerada por miles de devotos y no solamente de nuestra patria el Ecuador, sino también del vecino país de Colombia. Huaca, un pueblo centenario, quizá el más viejo de la provincia del Carchi y, por qué no decirlo, del Ecuador entero; ésto ha dado méritos a que Huaca tenga otra categoría y llegue a ser el sexto cantón de la provincia del Carchi. Nuestro pueblo de Huaca siempre se ha mantenido en la unión minguera, en la unión tesonera,

./.

para salir adelante en lo que nuestros huaqueños se han propuesto. Huaca siempre se ha caracterizado por ser un pueblo de hombres valientes, sinceros y de gran lucha por el progreso. Con los cuatrocientos cincuenta años de existencia, queremos lograr por esta vez, su autogestión, su autogobierno, para desarrollarnos nosotros mismos. Es así los atributos que Huaca tiene y tenemos que hacer esta noche, ante el Parlamento Nacional, un eterno agradecimiento al gestor y al dueño del proyecto de cantonización de Huaca, como es el Diputado doctor Hugo Ruiz Enríquez. Asimismo queremos agradecer a la Comisión de lo Civil y Penal, queremos agradecer desde el Congreso Nacional, al Honorable Consejo Provincial de Carchi, al Ministerio de Gobierno, a la Comisión Especial de Límites Internos de la República; y, también agradecer a este pueblo aguerrido, a mi pueblo de Huaca y al pueblo de Mariscal Sucre, que han hecho posible que esta tarde y esta noche, lleguemos a un hito histórico, para escribir en los libros que serán imperdables para las futuras generaciones. Con esto quiero agradecer una vez más, a quien estuvo presente en el primer debate, al doctor Marco Proaño Maya, quien nos ayudó en el primer debate; asimismo a la anterior Comisión que presidió el Diputado Harry Alvarez. Con esto, señor Diputado Hugo Ruiz, señor Presidente del Congreso y distinguidos Diputados, un agradecimiento hacia ustedes, y esperemos que esta noche sea dado el visto bueno por unanimidad de todos ustedes, la creación de nuestro cantón Huaca. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor arquitecto. Inmediatamente va a hacer uso de la palabra el señor Presidente de la colonia de huaqueños residentes en Quito, el señor coronel Aníbal Arteaga.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR CORONEL ANIBAL ARTEAGA, PRESIDENTE DE LA COLONIA DE HUAQUEÑOS, RESIDENTES EN QUITO: Señor Presidente del Congreso Nacional, señor Diputado Hugo Ruiz Enríquez, dignísimo representante ante el Parlamento Nacional por nuestra provincia del Carchi, señores legisladores, pobladores de las parroquias de Huaca y Mariscal Sucre, señoras,

./.

señores: En nombre y representación del pueblo huaqueño y del pueblo de Mariscal Sucre, quiero, en primer término, expresar nuestro profundo agradecimiento al Parlamento Nacional, por habernos recibido en comisión general a los pueblos de Huaca y Mariscal Sucre. Estos pueblos escuchando el clamor general, escuchando el sentimiento y la voluntad de los ciudadanos, decidieron hace aproximadamente dos años, optar por el camino de la cantonización, toda vez que ello permite enrumbarse por el camino del progreso y el desarrollo; permite llevar a cabo una autogestión y un autogobierno. El pueblo de Huaca, es un pueblo centenario que tiene aproximadamente cuatrocientos cincuenta años de vida; el pueblo de Huaca es un pueblo amante del progreso, de la paz y del derecho y es un pueblo que respeta las instituciones democráticas. Y es por ello que hemos venido ante el Parlamento Nacional, ante la casa de la democracia, para pedirlos a ustedes, que voten a favor de nuestro proyecto, realmente estamos conscientes nosotros, que ustedes son los dignos representantes de la voluntad popular. Al elegirlos con nuestro voto, hemos depositado la confianza en los señores legisladores, porque conocemos que ustedes trabajan por las nobles causas de los pueblos y escuchan los pedidos y atenciones de los humildes y de los pobres. Esta noche será histórica para el pueblo de Huaca, esta noche marcará un hito en el devenir del pueblo ecuatoriano, porque estamos nosotros conscientes y estamos seguros que ustedes votarán a favor de nuestra causa. El recuerdo de la votación de ustedes, a favor de nuestro pueblo, quedará grabado en las mentes y en los corazones de las generaciones futuras huaqueñas, porque bien ustedes comprenderán que Huaca siendo un pueblo centenario merece un nuevo destino, merece optar por la cantonización; y ojalá Dios quiera, que después de pocos momentos podamos vivir y sentir la alegría que sentirán todos los huaqueños, cuando vean coronada su idea, cuando vean coronado su proyecto de ser un nuevo cantón, el sexto cantón de la provincia del Carchi; un cantón que hará honor al pueblo trabajador huaqueño, aquel pueblo que ganó el campeonato de las mingas, en el año de

./.

mil novecientos cincuenta y dos y, como justo reconocimiento, el en ese entonces, Ministro de Obras Públicas, entregó la "Copa Vayas", al campeón de las mingas, al pueblo mingüero de huaqueño. El pueblo huaqueño, que ostenta el campeonato de las mingas, cuya copa está aquí y ustedes pueden observar, ha emprendido la minga del progreso, la minga de la autogestión y de la cantonización. Nuevamente, solicito comedidamente a ustedes, señores diputados, votar en favor de nuestro proyecto. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted. Quiero invitar a los amigos de Huaca que nos visitan en esta tarde, para que permanezcan en el seno del salón pleno del Congreso Nacional y nos acompañen durante la sesión del día de hoy, en que trataremos de conseguir el quórum necesario, para poder aprobar en segundo y definitivo debate, la cantonización de Huaca. Señores habitantes de Huaca, el señor Diputado Hugo Ruiz, va a hacer uso de la palabra.-----

EL H. RUIZ ENRIQUEZ: Honorable Franco Romero, Vicepresidente y Presidente encargado del Congreso Nacional, dignísimos honorables presentes, queridos habitantes del nuevo cantón San Pedro de Huaca. La parroquia de Huaca, es uno de los pueblos más antiguos dentro de la geografía nacional, desde hace algunos años ha venido luchando para lograr una aspiración de cantonización; me ha correspondido a mí, ser el promotor para que esa aspiración se convierta en una gran realidad. Huaca llena y posee los requisitos que establece la Ley de Régimen Municipal, tiene un territorio, una gran riqueza y sobre todo, un pueblo debidamente organizado que es ejemplo de trabajo, de dignidad, de vocación de servicio, y sobre todo, como lo han manifestado los dirigentes de la cantonización, son los campeones del trabajo mancomunado en el país. Hemos venido acá precisamente para recibir del Congreso Nacional, la aprobación de esta vieja aspiración que la ha ganado este pueblo a través de más de cuatrocientos años de existencia. Desgraciadamente, no ha sido posible que el día de hoy, se constituya el Plenario de las Comisiones con el quórum reglamentario, posiblemente por las ocupaciones

./.

que han tenido los señores legisladores; en ningún momento, amigos de Huaca, quisiera que ustedes piensen que ha habido mala voluntad. No. Se me comunica que muchos de los legisladores que pertenecen al Plenario, han tenido que viajar a la ciudad de Guayaquil, a cumplir con un trabajo a ellos encomendado; quiero que ustedes no pierdan la fe, en el Congreso de la República, no pierdan la fe en el sistema democrático como vuestro representante, les pido la comprensión, necesaria queridos huaqueños, el derecho a ser cantón se lo han ganado. Y en esta noche han demostrado ustedes, como siempre, un altísimo grado de cultura, de respeto, por lo cual estamos orgullosos de representarlos en el Congreso Nacional, porque es la demostración del pueblo trabajador, como es el pueblo huaqueño. Hemos dado los trámites correspondientes, hemos presentado nuestra documentación, la Comisión Especial de Límites Internos de la República, ha presentado su informe favorable. Hemos dado lectura en primera, hemos aprobado en primer debate este proyecto y hoy, teníamos planificado, que el Plenario de las Comisiones, como un homenaje justo a ustedes, se iba a aprobar y con toda seguridad, aspiramos y tenemos fe en la sensibilidad del gobierno nacional, presidido por el arquitecto Sixto Durán Ballén, que pondrá el ejecútese a este proyecto, como una demostración y admiración a este pueblo trabajador huaqueño. Aspiramos, que en los próximos días, el Plenario de las Comisiones, pueda hacerles justicia, y antes de terminar mi intervención, que la he hecho con respeto y tranquilidad, quisiera agradecer a quienes nos permitieron dar lectura, aprobar en primera y darle el trámite legal correspondiente; de manera particular, al ex-Presidente del Congreso Nacional, doctor Heinz Moeller, a nuestro dilecto amigo, el doctor Marco Proaño Maya, ex- Vicepresidente del Congreso Nacional, y que ha sido uno de los diputados amigos de la provincia del Carchi, porque a él se le debe también lo que es la cantonización del Cantón Mira; quiero en esta noche también, expresar un profundo agradecimiento al ex-Presidente de la Comisión de lo Civil y Penal, abogado Harry Alvarez García y a los distinguidos miembros de la Comisión del año anterior, un profundo

./.

agradecimiento al Presidente de la Comisión de lo Civil y Penal de este año, abogado Luis Almeida Morán, y a uno de sus distinguidos miembros, nuestro coterráneo, el licenciado Iván Rodríguez, aquí presente, como también al resto de los vocales de la Comisión de lo Civil y Penal, aquí presentes. Quiero felicitarles a ustedes, colegas del Plenario, porque esta es la forma de -reciprocación al pueblo que nos eligió, mi profundo agradecimiento a los bloques aquí presentes, e inclusive a diputados, que sin ser del Plenario de las Comisiones, como los diputados: Andrés Vallejo, Marco Landázuri, están aquí presentes, la presencia de los Diputados del Gobierno, en la persona de Marcelo Saltos, que pertenece al Partido Conservador, la presencia de los diputados del Movimiento Popular Democrático, que han estado aquí puntuales para colaborar con la cantonización de Huaca; al Diputado José Cordero, que como siempre ha demostrado, que es uno de los diputados más puntuales, más trabajadores y más positivos que tiene el Congreso Nacional. A todos los diputados, a Daniel Alvarez, Homero López, a Pedro Lino Sánchez, a Iván Rodríguez, a Marcelo Saltos, a nuestro dilecto amigo, diputado manabita Guillén, a Vinicio Veloz, a Carlos Rivadeneira, a Fernando Meléndez, al Diputado Marco Landázuri y Andrés Vallejo y a usted, distinguido Presidente, encargado, Franco Romero. Les prometo diputados, que este pueblo no se va desilusionado, no. Este pueblo viril sabe aguantar, si vale el término, pero sabe que esto va a ser una gran realidad, que ustedes nos van a pagar con creces, la no presencia para dar quórum en este Plenario de las Comisiones. Quiero, compañero Franco Romero, que usted se comprometa. Quiero, señor Presidente, comprometerle a usted, que en el primer día, que el Plenario de las Comisiones, vuelva a sesionar, se comprometa a ponernos en el primer punto del Orden del Día. Nos vamos a retirar, vamos a volver a nuestro nuevo cantón, y a nuestra nueva provincia, con la fe, la esperanza, de que ustedes sabrán hacer justicia a un pueblo trabajador. Muchísimas gracias a todos ustedes, especialmente a ustedes, señores diputados, que el pueblo de Huaca, sabrá acogerles en su corazón; que el pueblo de Huaca sabrá a su debido tiempo, expresarles su profundo y eterno agradecimiento. Huaque-

./.

ños, como siempre, fe, esperanza, en las instituciones democráticas, esperemos unos días más, hemos esperado más de cuatrocientos años, y creo que es necesario mantenernos unidos, decididos, a darle una nueva batalla a la injusticia y considerarnos como un pueblo culto, que en esta noche ha dado demostraciones de lo que es, el respeto y la dignidad. Muchísimas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted, señor diputado. Señor Diputado Iván Rodríguez, tiene el uso de la palabra.-----

EL H. RODRIGUEZ EDGAR IVAN: Señor Presidente, he escuchado con la más absoluta tranquilidad y, el más absoluto respeto todas aquellas intervenciones, que han hecho alocución en esta noche, frente a una necesidad y un derecho, que viene reclamando una de las parroquias más importantes de la provincia del Carchi y del país. Y digo, señor Presidente, importante, no solamente para mi provincia sino para el país, porque indudablemente la cultura, la historia, todo ese progreso, el desarrollo y todo lo que le puede dar a este país, este pueblo que se acerca a la existencia vivencial y que podemos, a lo mejor constatarla, a través de su cultura y lo que nos ha dejado a través de tantos y tantos recuerdos. Cerca de quinientos años, implica precisamente que la presencia de ellos, me obliga, tenga plena seguridad, señor Presidente, a expresar unas modestas, sinceras, sencillas y respetuosas palabras. Yo entiendo más que nadie, señor Presidente, tantos y cuantos esfuerzos de años, que ha venido insistiendo y sufriendo el pueblo de Huaca, para que se le reconozca, lo que por derecho tiene que recibir de la patria ecuatoriana. Y entiendo indudablemente, que en ese sacrificio implica también el sacrificio de hombres y mujeres, que están plenamente convencidos, de que este camino que ellos han escogido, que es el de la cantonización, será el beneficio que les permita llegar al progreso y al desarrollo constantes. En este período del Congreso Nacional, nosotros no podemos reconocer, y aquí han estado los cuatro diputados que conformamos el Plenario de las Comisiones Legislativas, de mi partido, el Movimiento Popular Democrático, y vamos a seguir estando

./.

por supuesto, y tenga la seguridad, Diputado Ruiz, en esta acometida, que yo no creo más que nadie, que es de alguien en particular propietario, yo creo que la historia, el progreso y el desarrollo, no es de nadie en particular, es de los pueblos y así los hemos conceptuado. Hay alguna cosa que vale la pena revalorizar, porque el pueblo de Huaca, a lo mejor, no tenga la oportunidad, o yo quizás, no tenga la oportunidad de expresar estas palabras a todos los que están aquí presentes, y vale la pena que hoy lo diga, señor Presidente. Yo más que nadie lamento, que hoy precisamente, aunque yo personalmente lo señalo asimismo, no estaba previsto para que hoy el Plenario de las Comisiones Legislativas, a lo mejor lo conozca y lo apruebe en segundo y definitivo debate, porque como Presidente de la Subcomisión de Administración Pública, Municipalidades y Consejos Provinciales, me permití -y ese fue el compromiso que lo hice la semana anterior- a la invitación que me hiciera el pueblo de Huaca, el día viernes de la semana anterior, les había señalado que en estos días la Comisión de lo Civil y Penal, iba a conocer el informe, un informe, señor Presidente, y el Diputado Hugo Ruiz lo conoce, un informe que llegó a solucionar problemas y que me voy a permitir indicarlos. La CELIR o la Comisión Interna de Límites de la Presidencia de la República, ante el pedido justo y legal de la Comisión de lo Civil y Penal, había señalado en un informe, dos caminos para que se llegue posiblemente a la cantonización de Huaca. Pero al mismo tiempo, había una ambivalencia, una ambigüedad, en el señalar de que posiblemente no era factible ésto; y nosotros señalamos cuando cogimos esta Comisión de lo Civil y Penal, esta subcomisión, de que la CELIR no le había sido muy útil al Congreso Nacional, y que era necesario demostrar, que aquí en el Congreso Nacional, hay diputados, que tienen y asumen con responsabilidad, el clamor de los pueblos a ser respetado su derecho, como el derecho de Huaca, a ser cantonizado. Y así, señor Presidente, honorables legisladores, me permití, como Presidente de la sub-comisión, convocar para solucionar este impase, esta ambigüedad, convocar a los directivos de Huaca, Julio Andrade, Santa Martha de Cuba, y Pioter, que guardaban una apariencia, -digo yo- una apariencia, una

./.

aparente discrepancia, y nos sentamos aquí en la ex-Cámara del Senado, y estuvimos ahí y le señalamos precisamente, que nos diga su punto de vista y comenzamos a abrir una nueva esperanza, esa gran diferencia y disputas, que no tienen razón de ser en los pueblos de nuestra patria, disputas que tenían más de sesenta años, y al final de ello, de ese período, le señalábamos, que integrábamos una comisión de asesores de los diferentes diputados de esta Comisión de lo Civil y Penal, para que vayan al hecho, al campo, a investigar, a hacer una investigación de campo y vayan a solucionar las diferencias que la CELIR no pudo, lamentablemente resolverla. Y esta comisión de asesores, estuvo con los delegados en Huaca, en Julio Andrade, en Santa Martha de Cuba y Pioter, y ahí comenzó a labrarse, señor Presidente, comenzó a labrarse lo que necesariamente debió haberse resuelto hace mucho tiempo atrás, disputas entre los pueblos, que lejos de aunar esfuerzos, de unir esta patria ecuatoriana, para hacer más grande a este país; lo que hacen es alejarnos entre los hombres y mujeres de nuestro país, de nuestro Ecuador. Y ahí se logró firmar, un acta histórica, que yo entiendo que Huaca y Julio Andrade, básicamente van a guardar esa acta, porque firmaron, a más de los comisionados del Congreso Nacional, firmaron los directivos de estas parroquias, uniendo esfuerzos, para dar paso, para dar luz verde, a esta necesaria aspiración que debe ser reivindicada por el Congreso Nacional, más temprano que tarde, como es la cantonización de Huaca. Esa acta, señor Presidente, la conoció la comisión ayer, y ayer mismo, me permití invitarles a los directivos de las juntas parroquiales de Huaca y Julio Andrade, para que constaten el día de hoy, lo que se aprobaba el informe para enviar al Plenario de la Comisiones Legislativas, y constaten que no se había cercenado un solo punto, y que las discrepancias que ayer habían, hoy ya no existen. Y que este Plenario de las Comisiones Legislativas, señor Presidente, hoy más que nunca, tendrá la seguridad, que el Presidente de la República, no lo va a vetar, porque más allá de cualquier discrepancia o posición política que tenga el Presidente de la República. Lo importante es que estos dos pueblos, se dieron la mano, bailaron juntos y desde hoy en adelante, ya no habrán más

./.

disputas como las que hubieron durante sesenta años. Esto es importante, señor Presidente, que me permito expresar en estas palabras. Me hubiese gustado a mí, y permítanme que sea un poco vanidoso, -este diputado también es un ser humano, es un hombre de carne y hueso- cómo me hubiese gustado que esas cosas se lo digan aquí a través de sus directivos, no porque le reconozcan a Iván Rodríguez, pero sí el esfuerzo que se hizo al interior del Congreso Nacional, para solucionar un problema que posiblemente hubiese sido un camino, una ventana negativa, un motivo, un pretexto para que el Presidente de la República, diga, vetamos este proyecto. Hoy no hay ningún motivo, nosotros estamos seguros que ustedes han ganado con razón, con derecho, con historia, con pujanza, con progreso, con valentía y lucha. Señor Presidente, señor Diputado Hugo Ruiz, hemos contribuido, modestamente, no hemos pedido que alguien nos aclame y que diga que Iván Rodríguez o mi partido Movimiento Popular Democrático, tuvo que ver o no en este asunto; pero hoy con las palabras que señalo, estoy manifestando una verdad, que a lo mejor se pretende ocultar. Mi homenaje a Huaca, y los votos de mi partido, para que esta realidad sea un hecho tangible y, comience a desarrollar con autonomía y derecho propio, el progreso y desarrollo de Huaca. Muchísimas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted, señor Diputado. Señor Diputado Vinicio Veloz.-----

EL H. VELOZ SANCHEZ: Muchas gracias, señor Presidente, señores legisladores, dignísimos habitantes del futuro cantón Huaca. La razón fundamental de nuestra presencia aquí es, porque entendemos como diputados de provincia, como lo es nuestro amigo el Honorable Diputado Hugo Ruiz, entendemos el motivo y el por qué ustedes están aquí presentes. Realmente yo quiero felicitar al señor Vicepresidente del Congreso Nacional, que tuvo una feliz iniciativa, cual es, el de abanderarse de la descentralización del país y, justamente la presencia y el motivo de estar ustedes acá, es congruente con esa filosofía, es congruente con ese concepto de cada uno de los pueblos tenga su autonomía, tenga su autodeterminación y tenga su camino propio. Y por eso es que hemos entendido,

./.

quienes estamos aquí presentes para coadyuvar como lo hemos hecho desde la primera vez, cuando alguna delegación estuvo aquí presente, para entregar el proyecto, en la Cámara del ex-Senado. Y de verdad, les digo señores habitantes de Huaca, existen otros motivos más que van más allá de la cuestión legítima, cual es un aspecto sentimental. Mi esposa es parte de ese pueblo carchense y, no puede ser de otra manera, que tengamos que coadyuvar, no solamente en el aspecto de responsabilidad como legisladores, sino también aunar y conjugar el aspecto humano; y más allá de eso creemos, que estos pueblos, que han venido haciendo historia, que ha venido existiendo y haciendo una serie de actividades para constituirse con identidad; yo creo, que lo menos que tiene que hacer el Estado, es reconocer esa trayectoria; y créanme señores habitantes de Huaca, que de nuestra parte, como miembros de este Plenario de las Comisiones Legislativas, estaremos prestos a coadyuvar ese empeño que ustedes lo están demostrando ahora, ese testimonio que lo han venido haciendo a lo largo de la vida, como recinto, como parroquia de Huaca, y más aún coadyuvando a esa iniciativa y, a esa ilusión que lo ha puesto el Honorable y compañero Diputado Ruiz, y tengan la plena seguridad, que de nuestra parte estaremos prestos para hacerlo y consagrar lo que ustedes están aspirando en esta noche. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, a usted señor Diputado Veloz. Señores legisladores, distinguidos habitantes de la parroquia de Huaca, futuro cantón de la Provincia del Carchi. Lamento deveras que no se haya podido conseguir el quórum el día de hoy, para tratar en segundo y definitivo debate, el proyecto de cantonización de Huaca. Acogiendo el pedido, o la solicitud del señor Diputado Hugo Ruiz, dispongo a Secretaría, que una vez concluido el período extraordinario de sesiones, que se iniciará el próximo lunes y, cuando se reinicien las labores del Plenario de las Comisiones Legislativas del Congreso Nacional, en el primer día de sesiones, se ubique en el primer punto del Orden del Día, el segundo debate de este importante proyecto de ley. Asimismo quiero pedirles a ustedes, en nombre del Congreso Nacional, las debidas disculpas,

./.

comprendo y entiendo el esfuerzo, que ustedes han hecho para trasladarse desde Huaca hasta la ciudad de Quito; hubiese sido maravilloso que juntos celebremos esta misma noche la cantonización de Huaca, pero tengan ustedes la seguridad que solamente media una o dos semanas, para que podamos acompañar a los señores diputados del Carchi, a celebrar la cantonización de tan importante parroquia. Quiero al mismo tiempo comprometerme, a realizar las gestiones necesarias para conseguir que el señor Presidente de la República, una vez que sea el proyecto aprobado en el Congreso, sancione esta ley con el ejecútese; esa gestión la realizaremos con el señor Diputado Hugo Ruiz y los demás diputados de la provincia del Carchi. Les agradezco infinitamente por vuesta presencia y por vuestra comprensión. Buenas noches señores diputados. Diputado Rodríguez.

EL H. RODRIGUEZ EDGAR IVAN: Señor Presidente, yo creo que deberíamos hacer justicia -indudablemente mi saludo, mi respeto y mi compromiso, a este pueblo de mi tierra Huaca- pero hay algo más, señor Presidente, aquí está presente un grupo importante de un gremio, que responde a los trabajadores de este país, a la EUMOPONS. Me refiero al gremio de los maestros albañiles del Ecuador que están aquí presentes. Hoy han tenido, señor Presidente, una convención nacional, están aquí de todo el país, del Carchi, de Imbabura, Pichincha, de todo el país. Ellos desde el año de mil novecientos noventa y uno, vienen reclamando que el Congreso Nacional, comience a tratar o aprobar su proyecto de Ley de Defensa de los maestros albañiles del Ecuador. Rogaría, así como compartimos completamente, la primera sesión del Plenario de las Comisiones Legislativas, esté en el primer punto del Orden del Día, el tratamiento de la cantonización de Huaca, en el segundo punto del Orden del Día, se contemple el tratamiento de la Ley de Defensa de los maestros albañiles del Ecuador. Ese no más era el pedido, señor Presidente. Muchísimas gracias.---

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con el mayor agrado, señor Diputado. Quiero recordarles a los señores diputados, que el señor Presidente titular del Congreso, no convoca para mañana a

sesión del Plenario, me ha pedido que les recuerde a ustedes la invitación para que estén presentes el próximo lunes que se inicia el período extraordinario de sesiones del Congreso Nacional. Señor Diputado Hugo Ruiz.-----

EL H. RUIZ ENRIQUEZ: Dos palabritas. Únicamente para pedir disculpas al Diputado Norberto Maldonado, que no le había nombrado, pero quiero expresarle un profundo agradecimiento por la presencia de él. Uno de los compañeros de la barra alta ha manifestado, unas palabras verdaderamente extraordinarias, nos declaramos ya cantón, nos falta únicamente una legalización; por lo tanto yo quisiera con ustedes, retornar a la parroquia, al nuevo cantón San Pedro de Huaca, si ustedes me lo permiten, vamos a viajar con ustedes este mismo momento a San Pedro de Huaca. Muchas gracias.

El señor Presidente, clausura la comisión general, siendo las diecinueve horas.-----



H. Franco Romero Loaya

**PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL, ENCARGADO**

Licenciado Fabrizzio Brito Morán

**SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO NACIONAL**